



EL SUPERVISOR DE CONTRATO

CERTIFICA

Que de conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR7647141 del 13 de marzo del 2025 con número de certificado de registro presupuestal SIIF No. 43825 de fecha 19/03/2025 suscrito con CLINICA REVIVIR S.A., identificado con Nit 800.153.463-5, cuyo objeto es LOTE 08: Contratar los servicios médico-odontológicos especializados de niveles bajo, medio y alto, para garantizar la atención integral de los beneficiarios del SMA en el municipio de Bucaramanga, área metropolitana y provincias, así como los servicios médico ambulatorios, terapias físicas, cirugía ambulatoria, Imagenología, laboratorio clínico, durante el período comprendido de marzo 2026, por un valor de ocho millones trescientos doce mil cuatrocientos ochenta y seis pesos (\$8.312.486) M/Cte. Realizó a satisfacción los servicios objeto del contrato. Igualmente, el mencionado contratista ha cumplido con los pagos de los aportes en salud, pensión y aportes parafiscales (Solo para aquellas empresas que estén obligadas).

Se expide en Bucaramanga, a los 05 días del mes de mayo de 2026

FACTURA	FECHA	VALOR	FACTURA	FECHA	VALOR	FACTURA	FECHA	VALOR	FACTURA	FECHA	VALOR
FEV230133	7/04/2026	1.803.400	FEV230279	10/04/2026	26.000	FEV230285	10/04/2026	71.000	FEV230291	10/04/2026	132.000
FEV230134	7/04/2026	71.000	FEV230280	10/04/2026	26.000	FEV230286	10/04/2026	98.600	FEV230292	10/04/2026	45.000
FEV230135	7/04/2026	71.000	FEV230281	10/04/2026	26.000	FEV230287	10/04/2026	239.292	FEV230293	10/04/2026	45.000
FEV230149	7/04/2026	2.932.000	FEV230282	10/04/2026	15.500	FEV230288	10/04/2026	107.000	FEV230599	17/04/2026	582.000
FEV230154	7/04/2026	1.180.000	FEV230283	10/04/2026	426.000	FEV230289	10/04/2026	107.000	FEV230600	17/04/2026	77.094
FEV230278	10/04/2026	26.000	FEV230284	10/04/2026	98.600	FEV230290	10/04/2026	107.000	TOTAL	\$ 8.312.486,00	


LAURA YANETH CESPEDES CUEVAS

Liquidó y revisó: Esperanza G.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

**INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7647141 DEL 2025**

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	DESPACHO DIRECTOR REGIONAL SANTANDER
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7647141 DEL 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14/03/2025
OBJETO	LOTE 08: Contratar los servicios médico-odontológicos especializados de niveles bajo, medio y alto, para garantizar la atención integral de los beneficiarios del SMA en el municipio de Bucaramanga, área metropolitana y provincias, así como los servicios médico-ambulatorios, terapias físicas, cirugía ambulatoria, imagenología, laboratorio clínico.
CONTRATISTA	CLINICA REVIVIR S.A.
CC o NIT	800.153.463 – 5
LUGAR DE EJECUCIÓN	Bucaramanga
FECHA DE INICIO	19 de marzo 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El término de ejecución inicial del contrato es de doscientos ochenta y cinco días (285) días o hasta agotar presupuesto evento que ocurra primero, sin exceder el 31 de diciembre de 2025 contados a partir de la fecha de aprobación de la Garantía y la suscripción del acta de inicio.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$160.000.000
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30/04/2026
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS (\$160.000.000)
FORMA DE PAGO	El SENA cancelará al contratista mensualmente el valor del contrato, en pagos parciales contra la prestación de los servicios efectivamente ofrecidos a los beneficiarios, y su recibo a satisfacción por parte del supervisor, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la presentación de la factura, certificación y remisión de los originales diligenciados y soportada con la certificación del recibo a satisfacción del supervisor del contrato, y los documentos que acrediten el pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (Artículo 23 Ley 1150 de 2007), estableciendo una correcta relación de los montos adeudados y las sumas que debieron haber sido cotizadas. Los pagos a que se obliga el SENA Regional Santander en virtud del contrato se sujetarán a las apropiaciones y



	disponibilidades presupuestales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa anual mensualizado de Caja –PAC. Parágrafo Primero: El contratista deberá presentar mensualmente dentro de los primeros diez (10) días junto con los respectivos anexos y trámites requeridos por el SENA para efectuar el pago. Parágrafo Segundo: El SENA Regional Santander realizará las deducciones tributarias que llegaren a aplicar al contrato, según las obligaciones tributarias que le apliquen al contratista. Así mismo, en caso de modificación alguna a dichos gravámenes e impuestos, se procederán a hacerse efectivos dichos cambios, sin perjuicio de la aplicación de la acción de revisión de precios que se genere cuando se rompa de manera grave el equilibrio económico.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	12
PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de marzo de 2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Compañía Mundial de Seguros S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	B100059987		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	17/03/2025		
FECHA APROBACIÓN	17/03/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	17/03/2025	30/06/2026	\$16.000.000
Salarios y prestaciones sociales	17/03/2025	31/12/2028	\$8.000.000
Cumplimiento	17/03/2025	30/06/2026	\$16.000.000

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
ASEGURADORA	Sura		
NRO. DE PÓLIZA	900001186292		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	01/06/2025		
FECHA APROBACIÓN	17/03/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	01/06/2025	01/06/2025	\$500.000.000



2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Cumplir con lo establecido en el Decreto 1011 de abril de 2006, y las resoluciones 1043 (Habilitación) y 1445 (Estándares de Calidad) o las que las supla, cuando aplique.	Seguimiento por el área de auditoría a la prestación de los servicios de salud y el área de facturación todo lo relacionado con las actividades recepción y pago de facturas, conciliaciones, glosas y devoluciones.	Se ha cumplido con las condiciones técnicas en la prestación de los servicios de salud requeridos por los beneficiarios del SMA y las actividades financieras se han llevado a cabo bajo los procesos y tiempos establecidos
2. En caso de requerirse un servicio, especialidad y/o subespecialidad no contratada en el presente alcance, se deberá informar junto con la cotización de los servicios requeridos al SENA con el ánimo de verificar primariamente que se encuentre en la red de prestadores con los que se cuenta. En caso contrario, se agotará el debido procedimiento interno del SENA en el cual la Entidad cancelará el porcentaje permitido y el restante será asumido por el beneficiario, previa autorización en la prestación.	El contratista ha entregado los certificados solicitados	La calibración de los equipos se realizó en las instalaciones de la Clínica Revivir S.A. como quedo establecido en el contrato
3. Los servicios de apoyo interdependientes que se llegaren a necesitar, serán requeridos durante los procedimientos y demás servicios habilitados extendidos al portafolio de la entidad que sean necesarios para garantizar la integralidad y oportunidad en la atención que requieran los usuarios del servicio médico asistencial de la Regional Santander en la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana, y en los otros municipios del departamento	El contratista ha prestado servicios de: consultas por especialistas, urgencias, procedimientos, laboratorios Clínicos, imágenes diagnósticas y hospitalizaciones.	La prestación de los servicios se realizó en las instalaciones de la Clínica Revivir S.A. como quedo establecido en el contrato
4. Acreditar la aplicación de protocolos aceptados en salud para el manejo de pacientes	La institución presenta las certificaciones emitidas por las entidades competentes con respecto al cumplimiento de los estándares de habilitación con relación el estándar de dotación, Medicamentos, Dispositivos Médicos E Insumos.	La ejecución cuenta con el Certificación de habilitación vigente y la respectiva ejecución de equipos
5. Cumplir con la implementación de políticas de seguridad del paciente.	Se diligencia el formato RH1 con los residuos hospitalarios generados.	Se entrega formato diligenciado



6. Haber realizado la declaratoria de requisitos esenciales, actas de compromiso, condiciones sanitarias y cumplimiento, acordadas con el ente territorial respectivo	Los primeros días del mes se está generando el certificado y pago de los aportes parafiscales.	Se envía los documentos requeridos para continuar con el trámite de la cuenta
7. Tener implementado el sistema de garantía de calidad, PAMEC (Programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud) y un sistema de información gerencial y bioestadística acorde con las exigencias definidas por el Ministerio de Protección Social.	Se contrata el personal requerido para la excelente ejecución del servicio a la ejecución del SMA.	Nos encontramos al eje con los contratos y subcontratos ejecución con nuestra ejecución.
8. Garantizar la atención integral a los pacientes remitidos por el medico asesor, de acuerdo con criterios de accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad. El contratista deberá garantizar las siguientes condiciones de accesibilidad	El auditor medico se encarga de validar que la ejecución corresponda a lo estipulado en el contrato, de lo contrario se realiza ejecución de glosa en el trámite de la cuenta	Hasta las tarifas se han mantenido dentro de los valores contemplados en la oferta económica
9. Garantizar suficiencia científica, técnica y administrativa que garantice la prestación de los servicios objeto del presente contrato a beneficiarios del Servicio Médico Asistencial.	La institución presenta las certificaciones emitidas por las entidades competentes con respecto al cumplimiento de los estándares de habilitación con relación a todos los aspectos de infraestructura	Hasta el momento se han acatado todas las ejecuciones por parte del Supervisor del contrato.
10. Garantizar la prestación de los servicios con equipos Biomédicos y Material Médico adecuados para la atención al usuario	Seguimiento de auditoria para que cumpla con todo lo establecido en el artículo 5 de la ley 80 de 1993	Se ha cumplido con todo lo contemplado ejecución artículo 5 de la ley 80 de 1993
11. Garantizar la presentación de servicios de hospitalización en habitación unipersonal o bipersonal según la disponibilidad del prestador.	Se garantiza la implementación del PAMEC y el sistema de información gerencial bioestadística.	Se cumplió con los establecido en el PAMEC
12. Garantizar la prestación de los servicios de salud requeridos, de conformidad con las especificaciones técnicas esenciales	El auditor médico realiza visitas ocasionalmente a las instalaciones para verificar que se cumpla con todos los criterios.	Se cumplió con todos los pacientes remitidos en los criterios establecidos.
13. Permitir el acceso a la Historia Clínica, estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención del paciente y facilitar de ser necesarios, la verificación y revisión de	La institución presenta las certificaciones emitidas por las entidades competentes con respecto al cumplimiento de los estándares de habilitación con	Se han llevado los protocolos de bioseguridad con el visto bueno de la secretaria de salud



los servicios prestados, eventualmente el acceso al paciente para evaluar la calidad del servicio, según lo preceptuado en la Resolución No 1995 del año de 1999 del Ministerio de Salud.	relación a todos los aspectos de protocolos de bioseguridad emitidos por la secretaria de Salud	
14. Suministrar a la Entidad reporte epidemiológico mensual sobre las atenciones y procedimientos dados al paciente, reporte de posibles eventos adversos y casis centinelas	Se garantizó la prestación del servicio con los equipos presentados en la oferta	Se cumplió con la prestación en los servicios con equipos biomédicos
15. Garantizar la presentación de servicios de hospitalización en habitación unipersonal o bipersonal según la disponibilidad del prestador.	Se garantiza la prestación del servicio de hospitalizaciones	Se cumplió con el servicio de hospitalización
16. Garantizar la prestación de los servicios de salud requeridos, de conformidad con el alcance del objeto y las especificaciones técnicas esenciales.	Se garantizó la prestación de los servicios de conformidad con las especificaciones técnicas.	Se cumplió con la prestación
17. Permitir el acceso a la Historia Clínica, estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención del paciente y facilitar de ser necesarios, la verificación y revisión de los servicios prestados, eventualmente el acceso al paciente para evaluar la calidad del servicio, según lo preceptuado en la Resolución No 1995 del año de 1999 del Ministerio de Salud.	La historia clínica y demás soportes se adjuntan a la cuenta enviada los primeros días del mes.	Se cumple con el envío de lo solicitado en la facturación generada
18. Suministrar a la Entidad reporte epidemiológico mensual sobre las atenciones y procedimientos dados al paciente, reporte de posibles eventos adversos y casis centinelas.	A la fecha no se ha presentado eventos adversos	No aplica
19. Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros veinte (20) días del mes siguiente en la Coordinación del Servicio Médico del SENA Regional Santander en horario de (8:00 a.m. a 12:00 p.m.), de conformidad con las especificaciones de la Entidad	Se presenta la facturación generada durante el mes anterior la primera semana del mes siguiente.	Se envía la facturación correspondiente dentro de los tiempos establecidos



20. Facturar de acuerdo con la tarifa establecida en el inicio de la relación contractual y mantener esta durante toda la vigencia, sin que la misma sobrepase los valores establecidos en el manual tarifario para la prestación de servicios de salud por entidades hospitalarias (Decreto 2324 de 1996).	Se factura de acuerdo a lo establecido en la oferta económica presentada.	Se envían las facturas con los valores pactados en la oferta
21. Realizar el cargue de las cuentas en el contrato electrónico celebrado para la correcta ejecución del contrato	Las cuentas se validan ante el siif.	La factura generada en la DIAN se reporta también al SIIF
22. El proponente deberá garantizar que cuenta con la infraestructura necesaria para la prestación del servicio directamente y sin intermediarios en el municipio de Bucaramanga	Se cuenta con la infraestructura necesaria para la prestación del servicio para el área metropolitana de Bucaramanga	Se cumplió con lo establecido.
23. Proporcionar al supervisor o quien haga sus veces copia de los comprobantes de recolección y las certificaciones de almacenamiento, tratamiento o disposición final que emitan los agentes de los residuos peligrosos.	Cada vez que sea solicitada se adjunta la copia de los comprobantes de recolección.	Se cumple con lo solicitado

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se informa que durante el periodo correspondiente se dio cumplimiento a las obligaciones del **Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA**, realizando la actualización de documentos y riesgos, el registro oportuno de información en la plataforma, el seguimiento al plan de mejoramiento y las acciones básicas de autocontrol establecidas.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
30/05/2025	FEV-213561	\$10.549.169	\$10.549.169	\$149.450.831	6.59%
27/06/2025	FEV-214342	\$17.604.431	\$39.142.921	\$120.857.079	17.59%
01/08/2025	FEV-216323	\$19.485.796	\$47.639.396	\$112.360.604	29.77%
26/08/2025	FEV-218433	\$10.456.192	\$58.125.588	\$101.874.412	36.32%
30/09/2025	FEV-218979	\$18.746.889	\$76.872477	\$83.127.523	48.04%
22/10/2025	FEV-221761	\$15.981.421	\$92.853.898	\$67.146.102	58.03%
14/11/2025	FEV-222913	\$4.719.894	\$97.573.792	\$62.426.208	60.98%
02/12/2025	FEV-223951	\$18.875.561	\$116.419.353	\$43.580.647	72.78%



12/12/2025	FEV-225080	\$13.267.476	\$129.686.829	\$30.313.171	81.05%
03/03/2026	FEV-226462	\$14.872.914	\$144.559.743	\$15.440.257	90.35%
07/04/2026	FEV-228473	\$6.588.843	\$151.148.586	\$8.851.414	94.47%
05/05/2025	FEV-230133	\$8.312.486	\$159.461.072	\$538.928	99.66%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Abril	Planilla nro. 33406588 del 13/05/2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Mayo	Planilla nro. 29985127 del 11/06/2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Junio	Planilla nro. 33931528 del 11/07/2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Julio	Planilla nro. 34290514 del 13/08/2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Agosto	Planilla nro. 34557284 del 10/09/2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Septiembre	Planilla nro. 34920437 del 15/10/2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Octubre	Planilla nro. 35257085 del 14/11/2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Enero	Planilla nro. 36376152 del 13/02/2026
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Febrero	Planilla nro. 36736982 del 13/03/2026
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Marzo	Planilla nro. 36939624 del 15/04/2026

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN - PRORROGA

N/A

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

N/A

Para constancia se firma a los 05 días del mes de mayo de 2026

LAURA YANETH CESPEDES CUEVAS Supervisora del contrato CO1.PCCNTR.7647141	
--	--

Elaboró: Esperanza Granados – Apoyo Administrativo

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7644244
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	12/03/2025 5:21:47 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	CO1.PCCNTR.7644244
Objeto del contrato	Contratar el suministro de medicamentos para los beneficiarios del servicio médico asistencial de la Regional Santander, a monto agotable.
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☒ No
Duración del contrato	3 Meses
Fecha de inicio de contrato	25/03/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	7 días para terminar (25/06/2025 12:00:00 PM((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☒ Sí ☐ No *
Fecha de inicio de liquidación	20 horas para terminar (18/06/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de liquidación	18/10/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones Ambientales	☒ Sí ☐ No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	17/03/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de obligaciones ambientales	3 horas de tiempo transcurrido (17/06/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	☐ Sí ☒ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☒ No *
Reversión	☐ Sí ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante



SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

COLOMBIA, Bucaramanga
★★★★★

0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



ETICOS S.A.S

COLOMBIA, Barranquilla
Número de documento 892300678

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ETICOS S.A.S	BANCOLOMBIA S.A.	Corriente	48503361874

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: Gustavo Visbal Galofre
Fecha de aprobación: 15/03/2025 11:02:52 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: ZEGRID FRANCISCO CADENA CASTAÑEDA
Fecha de aprobación: 15/03/2025 2:28:05 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: [CO1_PCCNTR_7644244_Firmado](#)
Contrato en ejecución: [CO1_PCCNTR_7644244_En ejecución](#)

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐ Sí ☒ No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐ Sí ☒ No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Transporte incluido

El contrato puede ser prorrogado

☐Sí☒No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

☐Sí☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?

☒Sí☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas

☐Sí☒No

Seriedad de la oferta

☐Sí☒No

Cumplimiento

☒Sí☐No

☒Cumplimiento del contrato

☒% del valor del contrato

☐Valor de la garantía

10,00

Fecha de vigencia (desde)

13/03/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vigencia (hasta)

13/12/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒Pago de salarios

☒% del valor del contrato

☐Valor de la garantía

5,00

Fecha de vigencia (desde)

13/03/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vigencia (hasta)

30/06/2028 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒Calidad del servicio

☒% del valor del contrato

☐Valor de la garantía

10,00

Fecha de vigencia (desde)

13/03/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vigencia (hasta)

13/12/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual

☒Sí☐No

☒Valor de la Garantía

200,00

COP

Fecha límite para entrega de garantías:

14/03/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de entrega de garantías: 22/03/2025 3:40:35 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.16756453	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	35.000.000,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	30/06/2028 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada Detalle
CO1.WRT.16756459	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	284.700.000,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	12 días para terminar (30/06/2025 12:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos?

☐Sí☒No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura

30 días

Comentarios

Número del Contrato

CO1.PCCNTR.7644244

Proveedor

ETICOS S.A.S

Creado por

Agregado en

Comentario

Anexos del contrato

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones

CALLE 16 No. 27-37

Ubicación

CO-SAN-68001 - Bucaramanga

País

COLOMBIA

Departamento

Santander

Municipio

Bucaramanga

Dirección

CALLE 16 No. 27-37

Código postal

Grados (°)

Minutos (')

Segundos (")

Latitud:
Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Calle 16 # 27-37 Regional SENA Santander Bucaramanga y su área metropolitana	COLOMBIA > Santander > Bucaramanga

1	CO1.PCCNTR.7644244
1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							140.000.000,00	140.000.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	85121900	Suministro y dispensación de medicamentos a monto agotable, para la prestación integral del servicio médico asistencial del SENA Regional Santander	1,00	UN	140.000.000,00	140.000.000,00	140.000.000,00	140.000.000,00

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: 14/03/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de entrega de documentos del proveedor: -

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03.pdf	GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	ZEGRID FRANCISCO C	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	91486717	Guardar y notificar
Supervisor	Carlos Alberto Díaz Calde	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	91209855	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	ZEGRID FRANCISCO C	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	91486717	Guardar y notificar
--------------------	-------------------------------	------------------------------	----------------------	---------------------	----------	--------------------------------

[Agregar usuario](#)

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	ZEGRID FRANCISCO CADENA CASTAÑEDA	15/03/2025 2:28:05 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	ZEGRID FRANCISCO CADENA CASTAÑEDA
Supervisor	Carlos Alberto Díaz Caldas	15/03/2025 2:28:05 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	ZEGRID FRANCISCO CADENA CASTAÑEDA
Ordenador del Gasto	ZEGRID FRANCISCO CADENA CASTAÑEDA	15/03/2025 2:28:05 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	ZEGRID FRANCISCO CADENA CASTAÑEDA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

Si

No

Si

No

Si

No

Si

No

Destinación del gasto

Inversión

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN

Sistema General de Participaciones - SGP

Sistema General de Regalías - SGR

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)

Recursos de Crédito

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)

Total

Si

No

Si

No

Si

No

Si

No

Si

No

Si

No

Si

No

140.000.000

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
202400000000188	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
------------	-------------	------	----------------	-------------	-------	------------------	-----------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF

Si

No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora

36-02-00

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
	11225	CDP	Generado	650.000.000 COP	140.000.000 COP	36-02-00-068-000000	-	Editar
				Saldo de CDP	650.000.000 COP			
				Saldo de vigencias futuras	0 COP			
				Saldo total a comprometer	140.000.000 COP			
				Última consulta a SIIF	Consulta Exitosa			
				Fecha de consulta SIIF	28/02/2025 5:13 PM			

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
	41825	Presupuestal (CDP)	17/03/2025 12:00 AM	Generado	140.000.000 COP	33.930.146,7 COP	140.000.000 COP	C-3603-1300-20-20305C-3603025-03	SIIF Detalle Editar
				Saldo de compromisos CDP	140.000.000 COP				
				Saldo de compromisos AVF	0 COP				
				Saldo total comprometido	140.000.000 COP				
				Última consulta a SIIF	Consulta Exitosa				
				Fecha de consulta SIIF	25/03/2025 9:40 AM				



BlackBox 2

Repositorio de Datos de la Contratación



MINISTERIO DEL TRABAJO

Certificado

BlackBox certifica que el contrato CO1.PCCNTR.7647141 de 2025 de la Dirección Regional - Santander, ha sido guardado correctamente y se encuentra listo para recibir el número de Registro Presupuestal (RP).

SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA No. SAMC-STD-0075-2025

Tipo de Contrato: Prestación de servicios de salud

Contrato No. CO1.PCCNTR.7647141 DE 2025

Contratar los servicios médico-odontológicos especializados de niveles bajo, medio y alto, para garantizar la atención integral de los beneficiarios del SMA en el municipio de Bucaramanga, área metropolitana y provincias, así como los servicios médico ambulatorios, terapias físicas, cirugía ambulatoria, imagenología, laboratorio clínico.

\$ 160.000.000,00

(CIENTO SESENTA MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS)

Fecha de suscripción: 14/03/2025

Fecha de registro Blackbox: 19/03/2025

Contratista: CLINICA REVIVIR SA (NIT 800.153.463)

Este contrato puede verificarse en BlackBox con el código 13920.

Líder del proceso de contratación: Zegrif Francisco Cadena Castañeda

JEIMMY LILIANA DUARTE BARRERA

CC 1101756670

Enlace Dirección Regional